ACTA INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDENTIFICADO COMO CARTA DE ACEPTACIÓN No. 009 DE 2025

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA	CABILDO VERDE MUNICIPAL DE DISTRACCION NIT: 825.003.619-5	
OBJETO	CARACTERIZACIÓN PARA EL DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE FONSECA	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es por un término de máximo TREINTA (30) DÍAS, este plazo iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento como la expedición del Registro Presupuestal correspondiente y de la aprobación de la respectiva garantía de cumplimiento.	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($35.500.000,00) M/CTE	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No. P00158 de fecha 05/05/2025.	RUBRO:2.3.2.02.02.009.21.2104.2104004 servicios de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala. MGA: 0, BPIN: 20250000002298 FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00. Ingresos corrientes de libre destinación.
	RP No. 00541 de fecha 02/07/2025	RUBRO:2.3.2.02.02.009.21.2104.2104004 DESCRIPCIÓN: servicios de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala. RECURSO: Ingresos corrientes de libre destinación.
SUPERVISOR	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	02 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE INICIACION	10 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	09 DE AGOSTO DE 2025	

En el Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira, a los diez (10) días del mes de julio del año 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Fonseca, el Ing. **HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS,** Secretario de Planeación Municipal y el señor **DEIVER AMAYA OÑATE**, identificado con la C.C. No. 17.955.204 expedida en Fonseca, actuando en representación legal de **CABILDO VERDE MUNICIPAL DE DISTRACCION - NIT: 825.003.619-5**, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDENTIFICADO COMO CARTA DE ACEPTACIÓN No. 009 DE 2025** celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor hace constar lo siguiente:

Iniciar el Contrato de Prestación de Servicios identificado como Carta de Aceptación No. 009 de 2025, cuyo objeto es: **"CARACTERIZACIÓN PARA EL DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE FONSECA",** a partir del día diez (10) de julio del 2025, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presenta Acta.

1. El plazo de ejecución de la Carta de Aceptación No. 009 de 2025, es de máximo TREINTA (30) DÍAS.

2. Que la supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal, de acuerdo con la Carta de Aceptación No. 009 de 2025.

3. Que teniendo en cuenta la Cláusula Décima Segunda, el contrato se perfeccionó con las firmas de las partes en la plataforma SECOP II, para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal respectivo y la suscripción del Acta de Inicio.

4. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencia que formule la supervisión, en su función de vigilar y hacer seguimiento de cumplimiento a todas las obligaciones que conlleva el contrato.

5. EL MUNICIPIO DE FONSECA pagará el valor del Contrato celebrado de la siguiente manera:

 El 100% del contrato se pagará en un único pago, al terminar la ejecución del contrato, previa la presentación de la siguiente Información: 1). Amortización del valor entregado como anticipo. 2) Entrega del documento debidamente terminado. 3) Informe de ejecución de actividades. 4). Constancia de los aportes al sistema de seguridad Social y parafiscales a que haya lugar. 5). Cuenta de Cobro. 6). Informe de Supervisión y recibo a satisfacción que detalle la ejecución de las actividades de manera idónea y oportuna.

6. Que el tres (03) de julio de 2025 fueron aprobadas las garantías establecidas en la póliza Nº 47-46-101027047 expedida por la aseguradora – SEGUROS DEL ESTADO S.A., para garantizar las obligaciones adquiridas en Contrato Electrónico Carta de Aceptación No. 009 de 2025 **SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA** y **CABILDO VERDE MUNICIPAL DE DISTRACCION - NIT: 825.003.619-5**, cuyas características se describieron a continuación:

TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	$3.600.000	02	07	2025	03	02	2026
Calidad del Servicio	$3.600.000	02	07	2025	03	02	2026
Pago de salarios y PSL	$1.800.000	02	07	2025	01	08	2028

7. Que en el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de julio del 2025.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS Secretario de Planeación Municipal Supervisor	**DEIVER AMAYA OÑATE** C.C No. 17.955.204 expedida en Fonseca R.L.: CABILDO VERDE MUNICIPAL DE DISTRACCION